

**SERVICIOS EMPRESARIALES PARA
LA INFRAESTRUCTURA DE LA
CALIDAD, S. C.**



**REQUISITOS PARA LA MODIFICACIÓN
DE LOS CERTIFICADOS EN LAS
NORMAS DE LA SECRETARIA DE
ECONOMIA**

1. Alcance

Normas Oficiales Mexicanas competencia de la Secretaría de Economía comprendidas en el alcance de acreditación de SEIC

NOM-003-SCFI-2014 “Productos eléctricos – Especificaciones de seguridad”.

NOM-001-SCFI-2018 “Aparatos electrónicos – Requisitos de seguridad y métodos de prueba”.

NOM-019-SCFI-1998 “Seguridad de Equipo de procesamiento de Datos”.



2. Requisitos para la modificación de los certificados de producto en NOM-003-SCFI-2014

2.1 Para obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Carta en la que se declara bajo protesta de decir verdad que los modelos que se requiere ampliar cumplen con los criterios de agrupación de familia de la NOM.
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.2 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Carta en la que se declara bajo protesta de decir verdad que los modelos que se requiere ampliar cumplen con los criterios de agrupación de familia de la NOM.
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico

- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en la homogeneidad de la producción conforme lo requerido en el Apéndice 9.A.1.6 de la NOM.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.3 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en la homogeneidad de la producción conforme lo requerido en el Apéndice 9.A.1.6 de la NOM.
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el sistema de rastreabilidad del interesado conforme lo requerido en el Apéndice CC de la NOM.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.4 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica o bodega** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en la homogeneidad de la producción conforme lo requerido en el Apéndice 9.A.1.6 de la NOM.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.5 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en la homogeneidad de la producción conforme lo requerido en el Apéndice 9.A.1.6 de la NOM.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.6 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con gestión del proceso de producción** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales
- Certificado vigente del sistema de gestión del proceso de producción
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el alcance del certificado del sistema de gestión del proceso de producción.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

2.7 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con gestión del producto y del proceso de producción** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico
- Información técnica del software de protección (cuando aplique)
- Listado de componentes esenciales

- Certificado vigente del sistema de gestión del proceso de producción
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el alcance del certificado del sistema de gestión del proceso de producción.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

3. Requisitos particulares para certificación de producto en NOM-001-SCFI-2018

3.1 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fabrica o bodega** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique)
- Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa del equipo electrónico y/o sistema a ampliar.
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico y/o diagrama de bloques
- Etiquetado con especificaciones eléctricas
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

3.2 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fabrica o bodega y al sistema de rastreabilidad** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada

es representativa del equipo electrónico y/o sistema a ampliar.

- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico y/o diagrama de bloques
- Etiquetado con especificaciones eléctricas
- Los modelos y marcas a ampliar deberán estar incluidos en el alcance del sistema de rastreabilidad conforme a lo mencionado en el Apéndice D de la NOM
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

3.3 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del certificado de conformidad por el **esquema de certificación con base en el sistema de control de calidad de las líneas de producción** se debe ingresar lo siguiente:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Carta compromiso en la que se señale y se asuma la responsabilidad de que la muestra presentada es representativa del equipo electrónico y/o sistema a ampliar.
- Manual de instrucciones de operación del producto
- Diagrama eléctrico y/o diagrama de bloques
- Etiquetado con especificaciones eléctricas
- Copia del certificado del sistema de control de la calidad vigente de la línea de producción. El alcance debe incluir la fabricación de los productos.
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el alcance del certificado del sistema de gestión de la calidad.
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

4. Requisitos particulares para certificación de producto en NOM-019-SCFI-1998

4.1 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del **certificado con verificación mediante pruebas periódicas al producto (MI)**, deberán presentarse los documentos siguientes:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.
- Folletos o fotografías de todos los productos o imágenes impresas con una definición que permita identificar al producto.
- Especificaciones de instalación (cuando proceda).
- Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).
- Diagramas eléctricos de cada uno de los productos que se requiere ampliar
- Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.
- Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - Tensión de alimentación (en volts).
 - Frecuencia nominal (en hertz).
 - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.).
 - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes).
- Copia del certificado del cual se requiere la ampliación
- Carta en la que se declare bajo protesta de decir verdad los modelos que se requiere ampliar, las diferencias y que se cumple con los criterios de agrupación de familia de la NOM.

- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

4.2 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del **certificado con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción (MII)**, deberán presentarse los documentos siguientes:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique)
- Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.
- Folletos o fotografías de todos los productos o imágenes impresas con una definición que permita identificar al producto.
- Especificaciones de instalación (cuando proceda).
- Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).
- Diagramas eléctricos de cada uno de los productos que se certifiquen.
- Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.
- Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - Tensión de alimentación (en volts).
 - Frecuencia nominal (en hertz).
 - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.).
 - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes).
- Copia del certificado del sistema de calidad en el que se incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas.
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el alcance del certificado del sistema de gestión de la calidad.

- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

4.3 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del **certificado por dictamen de producto (MIII)**, deberán presentarse los documentos siguientes:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique)
- Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.
- Folletos o fotografías de todos los productos o imágenes impresas con una definición que permita identificar al producto.
- Especificaciones de instalación (cuando proceda).
- Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).
- Diagramas eléctricos de cada uno de los productos que se certifiquen.
- Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.
- Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - Tensión de alimentación (en volts).
 - Frecuencia nominal (en hertz).
 - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.).
 - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes).
- Copia del certificado del sistema de calidad en el que se incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas.
- Los modelos y/o marcas a ampliar deberán estar contemplados en el alcance del certificado del sistema de gestión de la calidad.
- Manifestación del fabricante, bajo protesta de decir verdad, en el que se declare que las muestras

seleccionadas para el dictamen de pruebas son representativas de la línea de producción.

- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

4.4 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del **certificado de productos reconstruidos (MVI)**, deberán presentarse los documentos siguientes:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado (cuando aplique).
- Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.
- Folletos o fotografías de todos los productos o imágenes impresas con una definición que permita identificar al producto.
- Especificaciones de instalación (cuando proceda).
- Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).
- Diagramas eléctricos de cada uno de los productos que se certifiquen.
- Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.
- Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - Tensión de alimentación (en volts).
 - Frecuencia nominal (en hertz).
 - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.).
 - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes).
- Manual de reconstrucción de los modelos y/o marcar a ampliar.
- Carta de la planta reconstructiva donde declare, bajo protesta de decir verdad, que reconstruyó los modelos de productos de los cuales se solicita la ampliación.

- La documentación que demuestre cumplimiento con la NOM-017-SCFI-Vigente
- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

4.5 Para la obtención de la ampliación de modelos, marcas y/o especificaciones técnicas del **certificado de productos fuera de especificaciones (MVIII)**, deberán presentarse los documentos siguientes:

- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
- Informe de pruebas emitido por un laboratorio acreditado y aprobado.
- Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.
- Folletos o fotografías de todos los productos o imágenes impresas con una definición que permita identificar al producto.
- Especificaciones de instalación (cuando proceda).
- Hoja de especificaciones técnicas (podrán aceptarse las especificaciones que aparezcan en los manuales de operación, instructivos, folletos, catálogos).
- Diagramas eléctricos de cada uno de los productos que se requiere ampliar.
- Para productos que usen eliminador de baterías o adaptadores de tensión eléctrica, presentar fotocopia de la parte del eliminador con las especificaciones o, en su defecto, una hoja con especificaciones y la muestra física.
- Asimismo, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - Tensión de alimentación (en volts).
 - Frecuencia nominal (en hertz).
 - Naturaleza de la alimentación (c.a. o c.c.).
 - Consumo eléctrico (en watts) o corriente nominal (en amperes).
- Tratando de producto fuera de especificaciones, todos y cada uno de los productos a certificar se someterá a prueba de laboratorio.
- La documentación que demuestre cumplimiento con la NOM-017-SCFI-Vigente

- Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado
5. Para obtener la **ampliación y/o modificación de país de origen, país de procedencia, domicilio fiscal o bodega y fracción arancelaria**, se debe ingresar lo siguiente:
- **Solicitud de ampliación**, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.
 - Carta en la que se indique de la modificación requerida.
 - Documentación técnica conforme a la NOM en la que se requiere la ampliación, en caso de que los cambios solicitados requieran una actualización en la documentación (etiqueta de información comercial, etiqueta de eficiencia energética, instructivos, etc).
 - Evidencia de pago por concepto de la ampliación del certificado

Notas:

1. Se debe dar cumplimiento a los criterios de agrupación de familia de la NOM en la cual se requiere la ampliación.
2. Los certificados emitidos como consecuencia de una ampliación quedan condicionados tanto a la vigencia y seguimiento de los certificados de la conformidad del producto inicial.
3. Los certificados emitidos en la NOM-019-SCFI-1998 solo podrán amparar un máximo de 14 modelos base.
4. Para mayor referencia ponerse en contacto con personal técnico del organismo de certificación SEIC.